

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 21 DE ENERO DE 1811.

Sta. Inés V. y Mr., y S. Fructuoso y Comps. Mrs = Cuarenta horas
en la iglesia parroquial de S. Sebastian.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 27 de la luna.
7 de la m.	2 s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	Salte el sol á las 7
12 del dia.	7 s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	y 8 m. y se pone
5 de la t.	4 s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	á las 4 y 52.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 15 de enero de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I.º Con arreglo á nuestro decreto de 19 de abril del año próximo pasado se formarán en los pueblos que á continuacion se expresan las compañías de milicia cívica que á cada uno se detallan.

ART. II.º En la villa de Torija se formará una compañía. Para capitán de esta compañía queda nombrado D. Manuel Aldeanueva; para teniente D. Clemente Marquez, y para subteniente D. Gabriel García.

ART. III.º En la villa de Brihuega se formarán quatro compañías. Quedan nombrados para capitanes y oficiales de estas compañías los individuos siguientes:

Capitanes.

D. Antonio Brihuega y Morales.

D. Gerónimo Diego.

D. Cristóbal Peña.

D. Rafael Barragan Cañas.

Tenientes.

D. Antonio Hernandez Mendez.

D. Antonio Ordoñez.
 D. Francisco Cepero Cuevas.
 D. Matías Perez.

Subtenientes.

D. Juan Lopez Romero.
 D. Tomas Gomez.
 D. Antonio Esteban.
 D. Rafael Barragan, mayor.

ART. 17. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REL. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quisiere hacer postura á la execucion y aprovechamiento de la corta y roza de retama del primer quartel de los tres en que está dividida la Cañada de los Carabancheles perteneciente á los propios de Madrid, acuda á la secretaría de la municipalidad del cargo de Don Juan Villa y Olier; y para su remate se ha señalado el dia 30 del presente mes, á las 12 de su mañana, en las casas consistoriales.

Doña Francisca Bolo y Doña María de la Concepcion Bolo han tenido noticia desea verlas un sugeto, y no lo ha verificado por ignorar la casa de su habitacion; en cuya inteligencia, y para que dicho sugeto pueda realizarlo, se le hace saber viven dichas señoras en la calle de Embaxadores, mas abaxo de San Cayetano, arrimado á la confitería, quarto 2.º.

Si algun sugeto tuviese que vender una casa grande, con quadras y cocheras, y en buen parage, se servirá avisar á D. Josef Lacrouts, que vive calle de Alcalá, núm. 16, quarto 3.º, frente al Buen-Suceso, quien está encargado de comprarla.

La persona que quiera vender una casa en el centro de esta corte á metálico, acuda á D. Manuel María Valdés, platero diamantista, carrera de S. Gerónimo, tienda núm. 7, quien dará razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En la máquina de figuras movibles de la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 31, quarto principal, para manifestar la gratitud á los favores que este público la ha dispensado, tiene dispuesta hoy la funcion siguiente: se dará principio con la gran comedia en 3 actos titulada el Diabolo predicador, y mayor Contrario amigo, adornada completamente con todas sus decoraciones y tramoyas; todas las figuras son nuevas, vestidas con primor, y movidas con la mayor propiedad: seguirá la guaracha, que bailará una niña con la mayor perfeccion: despues se presentarán tres figuras á cantar la célebre tonadilla del Abate y el Tintero; concluyendo con el fandango, que bailarán dicha niña y su pare-

ja. Se abrirá á las 3 de la tarde, y se harán dos entradas á horas fixas, la primera á las 4 en punto, y la segunda á las 6. Hai disposicion de asientos para esperar cómodamente á la segunda entrada. Para la mayor facilidad en el despacho de billetes estará abierto en la misma casa desde las 10 de la mañana hasta la una, y por la tarde á las 3.

En la calle de Jacometrezo, pasado la del Horno de la Mata, núm. 17, quarto principal, se manifiesta el sistema celeste con todos sus fenómenos por medio de varios movimientos astronómicos, donde se ve el emisferio del norte, la salida de la luna, sus eclipses y los de sol &c. &c.; precediendo varias suertes de destreza de manos executadas por una jóven de corta edad. Igualmente se presentarán varias y primorosas suertes de mecánica, no vistas en esta corte: seguirán las ilusiones de fantasmagoría, y se concluirá con el gracioso baile de las brujas. Los billetes se despacharán en la misma casa de 11 á una de la mañana, y desde las 3 de la tarde en adelante, pagando por cada silla 4 rs., cada asiento de banco 3, y el de grada 2. Se empezará á las 5 en punto.

VENTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, del consejo de S. M., caballero de la Real Orden de España, y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número D. Ramon García Ximenez, y á consecuencia de real facultad concedida para la enagenacion de varias fincas obtenida por el ex-marques de Pejas como poseedor de ellas, de las que aun falta una tierra de 6 fan. 6 cel. y 62 est., valuada en 8866 rs. y 28 mrs., sita en término de la villa de Pinto y pago nombrado camino de Toledo, á la que se ha hecho postura en la cantidad de 40 rs. vn. en moneda metálica cordoncillo, se ha señalado para su remate hoi 21 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en la audiencia de S. S. Lo que se anuncia al público.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, juez de primera instancia, por ante el escribano de provincia D. Miguel Josef García de la Madrid, y para pago de cierto acreedor, se ha mandado proceder á la venta de una gran porcion de galones mosqueteros, blondas y encaxes de oro y de plata, espiguillas, botones bordados de oro, metal y otros efectos, los quales se despacharán con mucha equidad en porciones grandes y chicas, segun acomode á los compradores, cuyos géneros se hallan en poder del escribano que entiene en las diligencias D. Antonio Martinez de Ariza, que vive calle del Lobo, núm. 20, quarto baxo, donde se hallará para verificar dicha venta desde hoi 21 del presente de 8 á 10 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde.

El Sr. D. Juan Bautista Guitart, del consejo de S. M., juez de primera instancia, ha mandado se saque al pregon por término de 9 dias un caxon para vender comestibles, sito en la plazuela del Rastro, frente á la bocacalle titulada de la Ruda, que tiene 7 pies de ancho y 8 de fondo, 8 esquadras de fierro, 4 trampas y sus varillas correspondientes, con su clavazon al rededor, tasado en 1200 rs.; para cuyo remate está señalado el juéves 24 del corriente, á las 12, en la audiencia de S. S.

Quien quisiere hacer postura á dicho caxon acuda ante el expresado señor, por la escribanía de provincia de D. Manuel Lopez de Ribas.

A voluntad de su dueño se vende una casa con habitacion muy decente, y en ella un corral con todos sus enseres y quantas comodidades se requieren para dicho trato. Darán razon en la tienda donde venden carne en la calle de Santa Isabel, frente á la bóveda de S. Juan de Dios.

Se vende un coche á la española, en varas derechas, con buenos cristales, persianas y faroles, forrado en paño de color de pasa, con pescante y funda correspondiente: una berlina, tambien á la española, forrada de paño azul celeste, con persianas y cristales, y dos troncos de guarniciones: un reloj de música de los que venden los alemanes, con su caja de madera pintada de color de caoba: 8 estatuas de yeso blanco de academia, 4 del tamaño del natural, y las restantes algo menores, todas con sus pedestales: 2 arañas de cristal fino imitadas á pedrería: una mesa grande de caoba para despacho, formada de una sola pieza de 9 cuartas de largo y 5 de ancho, perfectamente trabajada; y algunos otros muebles. Los que desearan comprar qualquiera de estas cosas podrán acudir á la calle de la Puebla nueva, núm. 30, quarto principal, preguntando por D. Felipe Renedo, desde las 9 hasta la una del día.

En la calle de S. Benito, casa-tahona del Noviciado, se ha abierto un almacén de carbon del bosque del Pardo y del de Bifuelas, de superior calidad, y á satisfaccion del público, al equitativo precio de $5\frac{3}{4}$ rs. la arroba; é igualmente en la misma tahona se vende cisco de buena calidad para braseros, á $4\frac{1}{2}$ rs. arroba.

ALQUILER.

En la casa núm. 2, manz. 25, calle del Olmo, inmediato á la de Santa Isabel, se alquila un quarto 3.º en precio de 50 rs. al mes. Las llaves estan en el baxo de la misma casa.

SIRVIENTES.

Una viuda decente desea colocarse en clase de doncella ó para la cocina: sabe coser, planchar y guisar. Darán razon en la calle del Príncipe, núm. 10, quarto principal.

Una señora decente, de edad de 50 años, solicita acomodarse en clase de ama de gobierno, ó en la de criada. Vive calle de Ministriles, casa núm. 22, quarto principal.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 4 actos titulada el Opressor de su familia, y la opereta el Engañador engañado. Actores en la comedia: Sras. María García, Maqueda y Vargas. Sres. Gonzalez, Caprara, Oros, Casanova y Contador.

En el de la Cruz, á las $4\frac{1}{2}$ de la tarde, se executará la comedia heroica en 3 actos titulada el severo Dictador y Vencedor delincuente, Lucio Papirio y Quinto Fabio; una tonadilla, y se dará fin con un divertido sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.